

**COMUNICADO DE LA COMPAÑÍA**

Fagor Electrodomésticos ha presentado hoy en el Juzgado de lo Mercantil de San Sebastián el concurso voluntario de acreedores al no haber alcanzado un acuerdo de financiación que permitiera poner en marcha su plan de reestructuración. En próximos días se presentará la solicitud de concurso voluntario de acreedores para otras sociedades filiales de Fagor.

Esta decisión pone fin a un periodo de negociación con la Corporación Mondragón, instituciones públicas, Fondos de Inversión, entidades financieras y otras compañías del sector que ha conluido sin éxito.

A partir de este momento, el administrador concursal designado por el Juez determinará la viabilidad de la empresa para alcanzar un convenio con los acreedores o, por el contrario, determinar la fórmula y plazos para hacer frente a los compromisos a través de su liquidación.

"Lamentamos no haber podido contar con la financiación suficiente para continuar con la actividad productiva, y salvaguardar así los intereses de empleados, socios y acreedores" - ha declarado Sergio Treviño, director general de la cooperativa - "como hemos venido haciendo a lo largo de estos 50 años de historia donde los pilares de la compañía han sido siempre generar empleo, riqueza y desarrollo social en nuestro entorno".

Para cualquier información, póngase en contacto con:

Bunson - Marsteller

Comunicación Fagor Electrodomésticos

Olga Casco [Olga.casco@bm.com](mailto:Olga.casco@bm.com)

Nagore Larrea [Nagore.larrea@bm.com](mailto:Nagore.larrea@bm.com)

T. 91 384 67 00